

Montevideo - 4 de Mayo de 1945.

- Arq. Señor Carlos Benusa tras Juan.

Distinguido amigo:

- Como en su carta de fecha 28 de Abril p.p., me dice Ud. "en este caso en litigio" y ese caso surgió a raíz de las responsabilidades que Juan Carlos asumió y afrontó junto con papá, por desavenencias domésticas, y justamente para que los terceros no formasen carta en el asunto, puesto que lo que entonces apoyaba esa situación eran los menores de edad.

Se habla de treinta años atrás.

Si con el tiempo, después del triunfo de papá y de Juan Carlos - en 1927 presentaron la primera exposición en Buenos-Aires, en la galería Müller - esos mismos terceros habían de reconocer como reconocieron que dentro de su caso era papá quien tenía la razón, y hoy llenas las manos de cuadros pintados por uno y por otro, cuando

no "a cuatro manos" como decía papa,
volvemos para atrás para juzgar lo que
no admite fallo, no eso ya no cabe.
¡adelante, fue, adelante! Sin remora
ya.

Que la vida social y el arte avanzado
por lo que eso significa de ejemplo doloroso
y glorioso se imponga ante los
rezagados.

Yo no me jugaré hasta no ver llegada
ese momento.

Lo que no deja de extrañarme lo que
Ud. como intelectual y versado en
materia de arte dude o permita tergiversar
ese punto de vista moderno y
luminoso, que una vez comprendido
no hay fuerza humana que para atrás
o para abajo lo arrastre.

Por mi parte, "cargado pie y mano
de responsabilidad" como me dijo María Elena cuando le
qué de París, coesisté para mi la
nítida conciencia; ya que mi alma
sola buscó la luz hasta encontrarla!

Rafael y yo lo saludamos muy
afectuosamente

Delia Figari de Herrera.